



El Estado y los notarios incrementan su colaboración en la lucha contra el fraude

Para articular dicha colaboración el Notariado facilitará telemáticamente la información contenida en el Índice Único Informatizado que le sea solicitada por la IGAE para el desarrollo de sus competencias. El Índice Único Informatizado es una base de datos elaborada por el Notariado que recoge información con valor estadístico procedente de las escrituras públicas debidamente desagregada y anónima.

Con este fin, el Consejo General del Notariado habilitará una plataforma web desde la que se canalizarán los requerimientos de información formulados por la IGAE. Estos requerimientos necesitarán de la previa identificación de la persona autorizada mediante un sistema de firma electrónica expedida por la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT).

La firma ha tenido lugar en la sede de la IGAE entre el Interventor General, José Carlos Alcalde Hernández, y el presidente del Consejo General del Notariado, José Manuel García Collantes. ...